



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007230-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a distintas cuestiones sobre las inspecciones que, en base a la Ley de Juventud, realiza la Junta de Castilla y León a entidades locales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7230, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón, D. Carlos Fernández Herrera y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre inspecciones juventud.

En el ejercicio de la función de inspección establecida en la Ley 11/2002 de 10 de julio de 2002 de juventud de Castilla y León, anualmente se aprueba el Plan de Inspección, que abarca todo el año natural.

Además, en el mes de junio, se aprueba un Plan especial de inspección, donde se recogen un número de actividades de tiempo libre, susceptibles de ser inspeccionadas durante el periodo estival.



Hay que señalar que, a petición del grupo parlamentario socialista, se pusieron a disposición todas las Actas de inspección realizadas desde el año 2002 al año 2019 como consecuencia de la Petición de Documentación número 263. Por otro lado, el pasado abril, a solicitud del mismo grupo parlamentario, se ha dado acceso directo a todas las Actas de inspección levantadas en el año 2020.

Los resultados de dichas inspecciones figuran en las Actas correspondientes.

Valladolid, 22 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.